

|   |                                      |  |                          |                        |
|---|--------------------------------------|--|--------------------------|------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>     |  | <b>CÓDIGO: FO-GDO-05</b> |                        |
|   |                                      |  | <b>VERSIÓN: 03</b>       | <b>PAGINA: 1 de 10</b> |
|   | <b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b> |  | <b>FECHA: 15/02/2013</b> |                        |
|   | <b>FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN</b>    |  | <b>VIGENCIA: 2013</b>    |                        |

|  |                                   |   |   |
|--|-----------------------------------|---|---|
| <b>ACTA N° 002 de 2015</b>   | <b>Fecha: 26 de Enero de 2015</b> | <b>Hora Inicio: 16:30<br/>Hora Final: 18:50</b> | <b>LUGAR: Sala de Juntas del Auditorio "Eduardo Carranza"</b> |
| Objetivo de la Reunión: Sesión Extraordinaria N° 002 de 2015 del Consejo Académico |                                   |   |   |
| Responsable de la Reunión: Dr. Oscar Domínguez González Rector                     |                                   |   |   |

### CONVOCADOS / ASISTENTES

| NOMBRES Y APELLIDOS                | CARGO / DEPENDENCIA   | Asistió |    |
|------------------------------------|---|---------|----|
|                                    |   | SI      | NO |
| OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ           | RECTOR  | X       |    |
| WILTON ORACIO CALDERÓN CAMACHO     | VICERRECTOR ACADÉMICO   | X       |    |
| OMAR YESID BELTRAN GUTIÉRREZ       | VICERRECTOR DE RECURSOS UNIVERSITARIOS                                      | X       |    |
| DORIS ALICIA TORO GELPUD           | DIRECTORA GENERAL DE CURRÍCULO  | X       |    |
| MARCO AURELIO TORRES MORA          | DIRECTOR GENERAL DE INVESTIGACIONES   | X       |    |
| WILSON FERNANDO SALGADO CIFUENTES  | DIRECTOR GENERAL DE PROYECCION SOCIAL                                       | X       |    |
| ELVIS MIGUEL PÉREZ RODRÍGUEZ       | DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS BÁSICAS E INGENIERÍA                      | X       |    |
| JOSE MIRAY SAAVEDRA ALVAREZ        | DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGOPECUARIAS Y RECURSOS NATURALES         | X       |    |
| MANUEL EDUARDO HOZMAN MORA         | DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS HUMANAS Y DE LA EDUCACIÓN                 | X       |    |
| CHARLES ROBIN AROSA CARRERA        | DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS ECONOMICAS                                | X       |    |
| BLANCA STELLA PIÑEROS DE HERNANDEZ | DECANA DE LA FACULTAD DE CIENCIAS DE LA SALUD                               | X       |    |
| GINA LORENA GARCÍA MARTÍNEZ        | REPRESENTANTE DE LOS DIRECTORES DE ESCUELA, DE DEPARTAMENTO Y DE INSTITUTOS | X       |    |
| RAFAEL OSPINA INFANTE              | REPRESENTANTE DE LOS  | X       |    |

|   |                                      |                          |                        |
|---|--------------------------------------|--------------------------|------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>     | <b>CÓDIGO: FO-GDO-05</b> |                        |
|   |                                      | <b>VERSIÓN: 03</b>       | <b>PAGINA: 2 de 10</b> |
|   | <b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>FECHA: 15/02/2013</b> |                        |
|   | <b>FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN</b>    | <b>VIGENCIA: 2013</b>    |                        |

|                                | DIRECTORES DE PROGRAMAS                               |   |  |
|--------------------------------|---|---|--|
| OSCAR MANUEL AGUDELO VARELA    | REPRESENTANTE DE LOS PROFESORES                       | X |  |
| JUAN SEBASTIÁN RODRÍGUEZ TOVAR | REPRESENTANTE DE LOS ESTUDIANTES MOVILIDAD PRESENCIAL | X |  |
| CLAUDIO JAVIER CRIOLLO RAMIREZ | ASESOR DE LA OFICINA DE PLANEACIÓN                    | X |  |

### INVITADOS / ASISTENTES

| NOMBRES Y APELLIDOS | CARGO / DEPENDENCIA | Asistió |    |
|---------------------|---------------------|---------|----|
|                     |                     | SI      | NO |
|                     |                     |         |    |

### AGENDA: ORDEN DEL DÍA SESION EXTRAORDINARIA N° 002 DE 2015

#### 1. Llamado a lista y verificación del quórum.

#### 2. Aval del Consejo Académico para trámite ante las dependencias

2.1 Aval para la construcción del documento de Condiciones de Calidad para la Maestría en Educación modalidad a distancia.

#### 3. Proyectos de Acuerdo Académico para segundo debate

3.1 “Por el cual se deroga el Acuerdo Académico N° 001 de 2014 y se define el Plan del Estudios del Doctorado en Ciencias Agrarias”.

#### 4. Proyectos de Resolución Académica

4.1. Por el cual se modifica la Resolución Académica N° 137 de 2014 “Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria de cargos docentes de planta, autorizada mediante la Resolución Superior N° 051 de 2014”.

4.2 Por la cual se adiciona a la Resolución Académica N° 141 de 2014, tiempos de dedicación a labores de Investigación para algunos profesores de tiempo completo y medio tiempo de la Universidad de los Llanos para el Primer Periodo Académico de 2015.

#### 5. Presentación Proyecto Sede Granada.

#### 6. Informe proyectos incluidos y aprobados en el POAI 2015.

|   |                                      |                          |                        |
|---|--------------------------------------|--------------------------|------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>     | <b>CÓDIGO: FO-GDO-05</b> |                        |
|   |                                      | <b>VERSIÓN: 03</b>       | <b>PAGINA: 3 de 10</b> |
|   | <b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>FECHA: 15/02/2013</b> |                        |
|   | <b>FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN</b>    | <b>VIGENCIA: 2013</b>    |                        |

### **Modificaciones propuestas al orden del día**

El Dr. Giovanni Quintero Reyes Secretario General en Funciones de Secretario del consejo Académico, informa que no existen solicitudes de modificación al orden del Día.

El Presidente de la Sesión pone a consideración la aprobación del orden del día.

### **DESARROLLO DE LA AGENDA:**

#### **1. LLAMADO A LISTA Y VERIFICACIÓN DEL QUÓRUM**

El Secretario General en funciones de Secretario del Consejo Académico, informa al Presidente de la Sesión Dr. Oscar Domínguez González Rector, que existe quórum para deliberar y decidir y se dispone a leer el Orden del día.

El Presidente de la Sesión indica que leído el orden del día lo pone a consideración de los Consejeros para su aprobación.

### **CONCLUSIÓN DEL PUNTO**

**El Consejo Académico por unanimidad aprueba desarrollar la agenda citada.**

#### **2. AVAL DEL CONSEJO ACADÉMICO PARA TRÁMITE ANTE LAS DEPENDENCIAS**

##### **2.1 Aval para la construcción del documento de Condiciones de Calidad para la Maestría en Educación modalidad a distancia.**

El Dr. Manuel Hozman Decano de la Facultad de Ciencias Humanas y de la Educación, informa que el Consejo de Facultad avaló la construcción del documento de condiciones de calidad, cuyo impacto propende por el desarrollo tanto de la Región como del País.

El Dr. Wilton Calderón Vicerrector Académico, manifiesta que efectivamente esta Maestría es para desarrollar en el tipo modalidad a distancia tradicional.

El Ing. José Miray Saavedra Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, indica que este programa se podría desarrollar en convenio con la Universidad Juan de Castellanos, que ha sido un aliado estratégico para el desarrollo de diferentes programas a través de los CERES.

El Dr. Wilton Calderón Vicerrector Académico, expresa que la estrategia más directa es a través de los CERES utilizando la modalidad de los Centros de Atención Tutorial, un ejemplo sería el posible Centro de Atención Tutorial de la Universidad en Tame, puesto que con los convenios que tiene la Unillanos con el Municipio puede desarrollar actividades de tipo formativo con las exigencias definidas por el MEN, en este lugar se debe pensar en la infraestructura, los equipos y logística para el desarrollo de la

|   |                                      |                          |                        |
|---|--------------------------------------|--------------------------|------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>     | <b>CÓDIGO: FO-GDO-05</b> |                        |
|   |                                      | <b>VERSIÓN: 03</b>       | <b>PAGINA: 4 de 10</b> |
|   | <b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>FECHA: 15/02/2013</b> |                        |
|   | <b>FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN</b>    | <b>VIGENCIA: 2013</b>    |                        |

formación profesional; efectivamente la Universidad Juan de Castellanos no tiene convenios con otras Instituciones sino con la Unillanos para desarrollar formaciones de este tipo, lo cual es una ventaja competitiva para nuestra Institución.

El Ing. José Miray Saavedra Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, expresa que la Universidad debe buscar buenos aliados estratégicos en pro de desarrollar los asuntos académicos como los asuntos financieros, sin embargo debe recordarse que la administración académica de los procesos la Universidad no la puede delegar.

El Dr. Wilton Calderón Vicerrector Académico, indica que la administración académicas se realizará a través de convenios donde el titulo lo expide la Universidad de los Llanos y la administración financiera se conviene entre las partes.

El Presidente de la sesión pone a consideración de los Honorables Consejeros, el aval para la construcción del documento de Condiciones de Calidad para la Maestría en Educación modalidad a distancia.

### **CONCLUSIÓN DEL PUNTO**

**El Consejo Académico por unanimidad avala la construcción del documento de Condiciones de Calidad para la Maestría en Educación modalidad a distancia.**

## **3. PROYECTOS DE ACUERDO ACADÉMICO PARA SEGUNDO DEBATE**

**3.1 “Por el cual se deroga el Acuerdo Académico N° 001 de 2014 y se define el Plan del Estudios del Doctorado en Ciencias Agrarias”.**

El Dr. Wilton Calderón Vicerrector Académico, expone el proyecto de Acuerdo con las modificaciones solicitadas y se hizo una socialización con el Comité de Programa el cual lo avaló.

El Presidente de la sesión pone a consideración de los Honorables Consejeros, la aprobación en segundo debate del proyecto de Acuerdo Académico.

### **CONCLUSIÓN DEL PUNTO**

**El Consejo Académico por unanimidad aprueba en segundo debate el proyecto de Acuerdo Académico “Por el cual se deroga el Acuerdo Académico N° 001 de 2014 y se define el Plan del Estudios del Doctorado en Ciencias Agrarias”.**

|   |                                      |                          |                        |
|---|--------------------------------------|--------------------------|------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>     | <b>CÓDIGO: FO-GDO-05</b> |                        |
|   |                                      | <b>VERSIÓN: 03</b>       | <b>PAGINA: 5 de 10</b> |
|   | <b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>FECHA: 15/02/2013</b> |                        |
|   | <b>FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN</b>    | <b>VIGENCIA: 2013</b>    |                        |

#### 4. PROYECTOS DE RESOLUCIÓN ACADÉMICA

##### 4.1 Por el cual se modifica la Resolución Académica N° 137 de 2014 “Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria de cargos docentes de planta, autorizada mediante la Resolución Superior N° 051 de 2014”.

El Presidente de la Sesión, menciona que el Director General de proyección Social y el Representante de los Directores de programa se ausentan temporalmente mientras se desarrollan los temas relacionados con la aprobación de esta Resolución Académica.

El Dr. Wilton Calderón Vicerrector Académico, informa que los Consejos de Facultad mediante memorandos N° 40.40.10.0012 del 26 de Enero de 2015 de la Facultad de ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, N° 40.50.00-0016 del 23 de Enero de 2015 de la Facultad de ciencias Económicas y correos electrónicos del 26 de Enero de 2015 de la Facultad de Ciencias de la Salud, Facultad Ciencias Básicas e Ingeniería, y Facultad de Ciencias Humanas y de la educación, remitieron y solicitaron al Consejo Académico la modificación al listado de jurados aprobados mediante la Resolución Académica N° 137 de 2014.

El Presidente de la Sesión, indica que los Decanos manifiestan que estos cambios fueron avalados en una sesión oficial del Consejo de Facultad, de esta forma se pone a consideración de los Honorables Consejeros la aprobación de este proyecto de Resolución Académica.

##### CONCLUSIÓN DEL PUNTO

*El Consejo Académico por unanimidad aprueba el proyecto de Resolución Académica “Por la cual se modifica la Resolución Académica N° 137 de 2014 “Por la cual se nombran los jurados para la convocatoria de cargos docentes de planta, autorizada mediante la Resolución Superior N° 051 de 2014”.*

##### 4.2 Por la cual se adiciona a la Resolución Académica N°141 de 2014, tiempos de dedicación a labores de Investigación para algunos profesores de tiempo completo y medio tiempo de la Universidad de los Llanos para el Primer Periodo Académico de 2015.

El Dr. Marco Torres Director General de Investigaciones, expone el proyecto de resolución académica teniendo en cuenta las solicitudes de ajuste de horas para investigación por cada una de las facultades durante el primer período académico de 2015.

El Presidente de la Sesión pone a consideración de los Honorables Consejeros la aprobación de este proyecto de Resolución Académica.

|   |                                      |                          |                        |
|---|--------------------------------------|--------------------------|------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>     | <b>CÓDIGO: FO-GDO-05</b> |                        |
|   |                                      | <b>VERSIÓN: 03</b>       | <b>PAGINA: 6 de 10</b> |
|   | <b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>FECHA: 15/02/2013</b> |                        |
|   | <b>FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN</b>    | <b>VIGENCIA: 2013</b>    |                        |

### **CONCLUSIÓN DEL PUNTO**

**El Consejo Académico por unanimidad aprueba el proyecto de Resolución Académica “Por la cual se adiciona a la Resolución Académica N°141 de 2014, tiempos de dedicación a labores de Investigación para algunos profesores de tiempo completo y medio tiempo de la Universidad de los Llanos para el Primer Periodo Académico de 2015”.**

#### **5. PRESENTACIÓN PROYECTO SEDE GRANADA.**

El Dr. Javier Criollo Asesor de la Oficina de Planeación, expresa que el desarrollo de este proyecto se realizará por fases, las cuales estarán sujetas a la asignación de recursos por parte de la Universidad, indica que básicamente la fase I esta lista que es lo que tiene que ver con la consecución de las respectivas licencias y en esta fase hay recursos del convenio Unillanos – Ecopetrol.

El estudiante Juan Sebastián Rodríguez Representante de los Estudiantes, solicita se informe cual es el tiempo proyectado para la ejecución de la fase I

El Dr. Javier Criollo Asesor de la Oficina de Planeación, comenta que la capacidad para atención de estudiantes del proyecto en total una vez terminadas las tres fases con que se encuentra prevista es para una población de 1884 estudiantes.

El Dr. Wilton Calderón Vicerrector Académico, explica que en esta fase no se incluyó la enfermería y ese es uno de los puntos críticos que se necesitan satisfacer en el momento de una visita además no se conoce la tasa de rotación de los salones.

El estudiante Juan Sebastián Rodríguez Representante de los Estudiantes, menciona si es viable iniciar operaciones sin la puesta en funcionamiento del Centro de Salud.

El Dr. Charles Arosa Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, pide que se haga un cálculo real de los programas que se van a ofertar y los cuales podríamos atender, inicialmente podrían ser 3 programas presenciales y 9 programas a distancia.

El Ing. José Miray Saavedra Decano de la Facultad de ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, opina que los programas a distancia no necesariamente utilizan el horario de viernes y sábado, se puede acomodar otro horario.

El Dr. Wilton Calderón Vicerrector Académico, expone que inicialmente pueden ser 3 programas presenciales y 4 programa a distancia, por eso es importante determinar cuál va a ser la oferta académica para esta sede.

El Ing. José Miray Saavedra Decano de la Facultad de ciencias Agropecuarias y Recursos Naturales, dice que pueden ser Técnico en Gestión Pecuaria, Zootecnia y Administración Agropecuaria.

El Ing. Elvis Pérez Decano de la Facultad de Ciencias Básicas e Ingeniería, propone el Tecnólogo en

|   |                                      |                          |                        |
|---|--------------------------------------|--------------------------|------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>     | <b>CÓDIGO: FO-GDO-05</b> |                        |
|   |                                      | <b>VERSIÓN: 03</b>       | <b>PAGINA: 7 de 10</b> |
|   | <b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>FECHA: 15/02/2013</b> |                        |
|   | <b>FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN</b>    | <b>VIGENCIA: 2013</b>    |                        |

Sistemas.

El Dr. Charles Arosa Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, plantea la apertura de la Tecnología en Contabilidad y Finanzas.

La Dra. Blanca Piñeros Decana de la Facultad de ciencias de la Salud, proyecta que la Tecnología en Regencia de Farmacia puede ser una buena alternativa para esta sede.

El Presidente de la Sesión, expresa que el objetivo de este proyecto es atender la población por fuera de Villavicencio, por eso se trae el tema para ir gestando la oferta académica.

El estudiante Juan Sebastián Rodríguez Representante de los Estudiantes, dice que la oferta no se está pegando al estudio realizado por NUFFIC y presentado en la sesión anterior.

El Dr. Javier Criollo Asesor de la Oficina de Planeación, advierte que hay necesidades de la fase III que se pueden ir adelantando y desarrollando en la fase I.

El Presidente de la Sesión pone a consideración de los Honorables Consejeros el aval a la presentación del Proyecto Granada.

### **CONCLUSIÓN DEL PUNTO**

**El Consejo Académico por unanimidad avala la presentación del Proyecto Granada para que se sigan realizando las Gestiones pertinentes.**

### **6. INFORME PROYECTOS INCLUIDOS Y APROBADOS EN EL POAI 2015.**

El Presidente de la Sesión, informa que hubo proyectos que fueron puestos en observación para poder ser aprobados en el POAI 2015 por el CSU.

La Dra. Gina García Representante de los Directores de Escuelas Departamentos e Institutos, menciona que dentro de los proyectos debe tenerse en cuenta que la salud y la producción animal son una sola y deben ir juntas por eso se propuso la creación de un centro de atención de especies silvestres.

El Presidente de la Sesión, comenta que la mayoría de los proyectos que van para la adecuación, el mantenimiento y la construcción de aulas van por los recursos CREE, por eso se aclara que a medida que van girando los recursos se va llevando a cabo cada proyecto, sin embargo una apuesta de este POAI es garantizar los recursos para la Investigación.

El estudiante Juan Sebastián Rodríguez Representante de los Estudiantes, opina que los proyectos que se radicaron a través del sistema de gestión también deben ser priorizados y aclarar para su desarrollo cuales son las fuentes reales de financiación, especialmente para el desarrollo de las prácticas.

El Dr. Charles Arosa Decano de la Facultad de Ciencias Económicas, manifiesta que hay preocupación por el impacto de la regalías con respecto al giro de recursos que dependen directamente de la Estampilla

|   |                                      |                          |                        |
|---|--------------------------------------|--------------------------|------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>     | <b>CÓDIGO: FO-GDO-05</b> |                        |
|   |                                      | <b>VERSIÓN: 03</b>       | <b>PAGINA: 8 de 10</b> |
|   | <b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>FECHA: 15/02/2013</b> |                        |
|   | <b>FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN</b>    | <b>VIGENCIA: 2013</b>    |                        |

Prounillanos y Universidad Nacional.

El Presidente de la Sesión, explica que el giro de recursos de Estampilla Nacional está ajustado a los indicadores de gestión de la Universidad, además tenemos que pensar desde este momento de la Ley de Garantías Electorales.

La Dra. Doris Alicia Toro Directora General de Currículo, dejar ver que es válida la acotación con respecto a la destinación de recursos para las prácticas porque puede direccionarse para la creación de nuevos programas y formación posgradual de los profesores.

El Ing. Oscar Agudelo Representante de los Profesores, opina que se pueden organizar las compras de la Universidad bajo una selección más exhaustiva de proveedores.

El Presidente de la Sesión aprecia que se están realizando unos paquetes de proyectos conjuntos de tal manera que pueda haber economía al momento de la compra.

El Presidente de la Sesión pone a consideración de los Honorables Consejeros el aval al informe de Proyectos incluidos y aprobados en el POAI 2015.

### **CONCLUSIÓN DEL PUNTO**

**El Consejo Académico por unanimidad avala el informe de Proyectos incluidos y aprobados en el POAI 2015.**

El Presidente de la Sesión manifiesta que aunque no está determinado en el orden del día se va a tratar un caso especial que trae el Vicerrector Académico para su análisis y decisión.

El Dr. Wilton Calderón Vicerrector Académico, trae el caso de una profesora que se encuentra en el extranjero y que le es imposible trasladarse a Villavicencio para la presentación de sus exámenes de conocimientos para docente ocasional, por eso solicita la presentación de las pruebas vía Skype.

El Dr. Giovanni Quintero Reyes Secretario General en Funciones de Secretario del Consejo Académico, argumenta el riesgo en que puede quedar la Universidad, teniendo en cuenta los antecedentes del Consejo Académico, porque una cosa es validar una prueba y otra es valorar y validar la prueba para 10 o más personas que amparados en un trámite de igualdad soliciten la misma prerrogativa, que además no está planteada en la norma y a su vez se tenga en cuenta la capacidad tecnológica de la Universidad, que generalmente es inferior a la de los participantes, especialmente si son del extranjero.

El Ing. Oscar Agudelo Representante de los Profesores, opina que debe recordarse el caso ocurrido en el año 2013 para las convocatorias 2013, sin embargo en ese tiempo se avaló la presentación de las pruebas por Skype, por eso es necesario que se actualicen las normas y los procesos.

El estudiante Juan Sebastián Rodríguez Representante de los Estudiantes, solicita considerar que el candidato a pesar de la distancia tiene interés en estar vinculado con la Unillanos.

|   |                                      |                          |                        |
|---|--------------------------------------|--------------------------|------------------------|
|  | <b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>     | <b>CÓDIGO: FO-GDO-05</b> |                        |
|   |                                      | <b>VERSIÓN: 03</b>       | <b>PAGINA: 9 de 10</b> |
|   | <b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b> | <b>FECHA: 15/02/2013</b> |                        |
|   | <b>FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN</b>    | <b>VIGENCIA: 2013</b>    |                        |

El Dr. Manuel Hozman Decano de la Facultad de ciencias Humanas y de la Educación, expresa que es importante tomar y medir las decisiones teniendo en cuenta las ventajas y desventajas del caso.

El Dr. Wilton Calderón Vicerrector Académico, contextualiza la situación especial de la candidata, puesto que vive en Bélgica y su desplazamiento o no para la presentación de la prueba está sujeto a la aprobación de esta solicitud, llegando al caso del año 2013 por sentido y respaldo Institucional en ese momento se avaló la propuesta, además porque los formatos y documentos presentados estaban acordes a la norma de ese momento.

El Ing. José Miray Saavedra Decano de la Facultad de Ciencias agropecuarias y Recursos Naturales, expone que entonces cuales son las exigencias que se les hace a los candidatos del uso de las Tecnologías para los procesos de formación.

El estudiante Juan Sebastián Rodríguez Representante de los Estudiantes, solicita que para poder resolver casos de este mismo tipo que se va a seguir presentando debe entonces modificarse el Acuerdo Superior N° 013 de 2014.

El Presidente de la Sesión considera que esta excepción pondría en riesgo inminente a la Universidad, por eso se pone a consideración de los Honorables Consejeros de los cuales están a favor: El Decano de la Facultad de Ciencias Agropecuarias, la Representante de los Directores de Escuelas Departamentos e Institutos y el Representante de los Profesores, los demás Consejeros no están a favor de la propuesta, de esta manera debe contestársele de forma negativa a la petición de la candidata.

El Presidente de la Sesión, hace alusión a una notificación enviada por el MEN acerca de unos estudiantes que en el ECAES presentado en el año 2013 obtuvieron puntajes meritorios, a los cuales se les va a realizar una ceremonia especial de condecoración.

El Ing. Oscar Agudelo Representante de los Profesores, recuerda que la Universidad tiene pendiente una auditoria a los sistemas de información, es más se propone que esa auditoria da para la elaboración de por lo menos dos trabajos de grado para estudiantes de Ingeniería de sistemas.

El Presidente de la Sesión, indica que se puede escuchar la propuesta y si cuida los intereses de la Universidad se podría llevar a cabo, per es solamente una opción.

El Presidente de la Sesión finaliza la Sesión Extraordinaria N° 002 de 2015, siendo las 18:50 Horas.

|   |                                      |                          |                          |  |
|---|--------------------------------------|--------------------------|--------------------------|--|
|  | <b>UNIVERSIDAD DE LOS LLANOS</b>     | <b>CÓDIGO: FO-GDO-05</b> |                          |  |
|   |                                      | <b>VERSIÓN: 03</b>       | <b>PAGINA: 10 de 10</b>  |  |
|   | <b>PROCESO DE GESTIÓN DOCUMENTAL</b> |                          | <b>FECHA: 15/02/2013</b> |  |
|   | <b>FORMATO DE ACTA DE REUNIÓN</b>    |                          | <b>VIGENCIA: 2013</b>    |  |

### TAREAS Y COMPROMISOS

| No. | TAREA/ACTIVIDAD | RESPONSABLE | ENTREGA |
|-----|-----------------|-------------|---------|
|     |                 |             |         |

Observaciones: \_\_\_\_\_

En constancia firman,

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

\_\_\_\_\_  
**OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**  
**Presidente**

\_\_\_\_\_  
**GIOVANNY QUINTERO REYES**  
**Secretario**

La presente Acta se aprueba en la Sesión Extraordinaria N° 008 del 09 de Marzo de 2015, siendo Presidente y Secretario

ORIGINAL FIRMADO

ORIGINAL FIRMADO

\_\_\_\_\_  
**OSCAR DOMÍNGUEZ GONZÁLEZ**  
**Presidente**

\_\_\_\_\_  
**GIOVANNY QUINTERO REYES**  
**Secretario**

Transcribió: JLeon  
Revisó: Giovanni Quintero Reyes